



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-034/2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE
VALORES.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-034/2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES**

Estando debidamente constituidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:02 horas del día 02 de diciembre del año 2025, en las instalaciones del Hospital General de Zapopan ubicado en Ramón Corona #500 Zapopan Centro., C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 70 fracción I y VI del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
David Rodríguez González	Representante de la Jefatura de Adquisiciones. La convocante
Noe David Ramírez Preciado	Representantes de la Jefatura de Recursos Financieros La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Representante	Empresa
J. Dolores Zamora Covarrubias	ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos vía correo electrónico por los licitantes interesados y se hace entrega de las mismas a los licitantes presentes, siendo los siguientes:

- **ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Número:	Pregunta:
1	<p>ANEXO 5.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>Punto 4 inciso d. Personal capacitado: El participante deberá de acreditar que cuenta con personal capacitado para realizar las reparaciones materia de la licitación. Para lo anterior el licitante deberá de presentar las certificaciones actualizadas de la empresa y el personal que prestará el servicio, preguntas: ¿a qué se refiere el término de reparaciones?, ¿Qué cantidad de certificaciones del personal debo exhibir para cubrir el presente requisito?</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belones
C.P. 45157
Tel. 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel. 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3908

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quiñero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel. 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel. 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel. 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Coatlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel. 33 4305 4485

Correo electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco
Página web:
www.ssmz.gob.jalisco



	R.- Se requieren 35
2	<p>ANEXO 5.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>Punto 4 inciso g. Seguro de traslado de valores y de cajas fuertes: El participante deberá proveer un seguro por los valores que se resguardan en las cajas fuertes y en el traslado de los mismos, pregunta ¿Con carta evidencia por parte de nuestro seguro se puede acreditar el presente requisito?</p> <p>R.-Se acepta su propuesta.</p>
3	<p>ANEXO 5.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>Punto 4 inciso h. Capacidad del participante: Los participantes deberán de acreditar que cuentan con el servicio vigente 24/7., ¿Cómo se puede acreditar este requisito, se aceptaría un manifiesto?</p> <p>R.- Se acepta su propuesta.</p>
4	<p>PÁGINA 9.- GARANTÍA:</p> <p>Párrafo segundo: El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato. Mi representada en la presente licitación está ofertando SERVICIOS, ¿aplica el tema de defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita?</p> <p>R,- No. Sin embargo, aplica para los Servicios solicitados a efecto de la presente Licitación.</p>
5	<p>PÁGINA 10.- PENAS CONVENCIONALES</p> <p>Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor. NOTA: ¿el valor de lo incumplido se refiere al costo del servicio unitario ofertado?</p> <p>R.- No se acepta su propuesta.</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext: 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-034/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES.**

En términos del artículo 107 fracc. XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del OPD SSMZ, se establece lo siguiente:

Artículo 107
[...]
XXII. Las correspondientes penas convencionales a cargo del proveedor las cuales podrán fluctuar del 3% tres al 10% diez por ciento del precio pactado, las cuales podrán pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, números de bienes entregados, o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido; y
[...]

- Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Cojotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

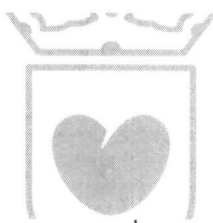
Correo electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Número:	Pregunta:
1	<p><u>Inciso k y L</u> <u>Pagina 4 de bases</u> <u>Anexo 6 y 7</u> deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".</p> <p>¿Acepta la convocante en que se incluya la información de ambos incisos en una misma memoria USB y no se presente cada documentación en una memoria USB distinta? R.- Se acepta su propuesta.</p>
2	<p><u>Inciso n)</u> <u>Pagina 4 de bases</u></p> <p>Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco, firmada por el representante legal.</p> <p>Favor de precisar para qué se realizaría esta aportación y si en caso de no aceptar (autorizar) dicha aportación ¿Es motivo de desechamiento de propuesta?</p> <p>R.- La retención "cinco al millar" para el Fondo Impulso Jalisco es una aportación voluntaria del 0.5% del monto total de los contratos de bienes y servicios públicos, antes de IVA. Se aplica a proveedores que ganan licitaciones y consiste en una retención sobre el pago del contrato para financiar la reactivación económica del estado. Para que aplique, el proveedor debe declarar su voluntad de realizar la aportación en el proceso de licitación, aunque es voluntaria y no debe afectar su propuesta económica.</p> <p>La NO aceptación, NO es motivo de desechamiento de propuesta.</p>
3	<p><u>Pagina 7 de bases</u></p> <p>Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.</p>





	<p>Precisar a que se refiere con "Valores Agregados" por parte de los participantes, ¿De no incluir algún valor agregado afecta en la evaluación de propuestas?</p> <p><u>R.- Productos o servicios extras que no fueron requeridos en las bases, y que el licitante desea incluir en los servicios requeridos, así mismo productos o servicios que sí fueron requeridos en las bases que el licitante proveerá con costo cero.</u></p>
<p>4</p>	<p><u>Página 11</u> <u>Especificaciones técnicas requeridas para la licitación.</u> <u>Párrafo 2</u></p> <p>El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante indicar si las inspecciones se realizarán con previo aviso (notificación por escrito) en donde se indique el nombre de la o las personas que acudirán en su caso, debiéndose identificar al momento de la visita, toda vez que se cuentan con protocolos de seguridad para el acceso a las instalaciones por seguridad de las personas y de los valores de los clientes. Aceptado por la licitante.</p> <p>Así mismo, agradeceremos precisar la frecuencia en que se realizan las inspecciones. No se tiene una frecuencia establecida.</p> <p><u>R.- No se acepta su propuesta.</u></p>
<p>5</p>	<p><u>ANEXO 5</u> <u>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</u></p> <p><u>Numeral 4</u> <u>Pag. 20</u></p> <p>f. Documentación comprobatoria y archivos electrónicos: En lo que corresponde a los traslados del efectivo, su conteo en bóveda y el depósito bancario, deberá ser tal cual se indica por parte del OPD SSMZ mediante la documentación correspondiente (papeleta, carta porte, ficha, etc. todos claramente legible, esto enunciativo más no limitativo), así mismo, una vez que por parte del participante se deposite el efectivo con las indicaciones antes señaladas, tendrá un plazo no mayor a 72 horas naturales para entregar en el domicilio que ocupa el número 500 de la calle Ramón Corona en la Col. Centro del Municipio de Zapopan, Jalisco, CP 45100, segundo piso, oficina de Recursos Financieros en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00</p>



Salud
Zapopan

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-034/2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE
VALORES.**

horas, el soporte evidencia con sello y firma tanto del personal que valida por parte del participante, como del personal del banco en

el cual se deposita el dinero en efectivo (ficha de depósito, u otro documento que acredite dicho depósito bancario). Así mismo, el participante deberá enviar cada lunes (en caso de ser inhábil al día inmediato posterior) al correo electrónico rfinsaludzapopan@gmail.com un archivo en formato Excel que relacione lo siguiente:

Folio de papeleta o carta porte	Fecha de Papeleta	Fecha del corte	Importe Recolectado	Unidad Médica	Folio de depósito de ficha bancaria	Importe depositado
---------------------------------	-------------------	-----------------	---------------------	---------------	-------------------------------------	--------------------

¿Acepta la convocante en que pueda sustituirse el archivo físico por el envío del formato TXT de los depósitos realizados?

R.-Se acepta que el envío sea mediante correo electrónico, y en formato Excel.

Así mismo se solicita a la convocante que en lugar del archivo solicitado de manera semanal con la información en la tabla descrita se pueda entregar un posteo de manera mensual el cual contiene la información indicada en dicha tabla. Puede ser de manera mensual, sin embargo, si la convocante requiere información semanal, deberá proveerse por parte del licitante en un plazo no mayor a 24 horas hábiles a partir de dicha solicitud.

ANEXO 5
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

Numeral 4, inciso g)

Pag. 21

g.Seguro de traslado de valores y de cajas fuertes: El participante deberá proveer un seguro por los valores que se resguardan en las cajas fuertes y en el traslado de los mismos.

6



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-034/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES.**

	<p>Derivado de que la empresa cuenta con seguros globales se solicita a la convocante la aceptación del certificado de evidencia de seguro a favor del Organismo para el traslado de valores ¿Acepta la convocante?</p> <p>R.- Se acepta su propuesta</p>
<p>7</p>	<p><u>Causas de desechamiento</u> <u>Inciso n)</u> <u>Pagina 8 de bases</u></p> <p>n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.</p> <p>Se solicita a la convocante aceptar que, aunque tenga el participante domicilio fiscal en otro estado, baste con contar con comprobante de domicilio de la sucursal que atenderá los servicios el Municipio de Zapopan ¿Acepta la convocante?</p> <p>R.- La presente Licitación es de carácter local en términos del artículo 55 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se establece lo siguiente: Artículo 55. 1. Las licitaciones públicas podrán ser: [...] II. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado; [...] Por lo anterior, es preciso invocar el artículo 10 fracción II, inciso a del Código Fiscal de la Federación. Artículo 10.- Se considera domicilio fiscal: [...] II. En el caso de personas morales: a) Cuando sean residentes en el país, el local en donde se encuentre la administración principal del negocio. En ese sentido y en estricto cumplimiento a la normativa en mención, deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>8</p>	<p><u>Penas convencionales</u> <u>Pagina 10 de bases</u></p> <p>Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor.</p> <p>Se solicita a la convocante precisar que en el supuesto de que no se suministre el servicio con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio la pena convencional por el 3% sea calculado sobre el valor del precio unitario del servicio incumplido ¿Acepta la convocante?</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Sattilio No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web: www.ssmz.gob.mx





**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-034/2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE
VALORES.**

R.- No se acepta su propuesta.

En términos del artículo 107 fracc. XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del OPD SSMZ, se establece lo siguiente:

Artículo 107
[...]
XXII. Las correspondientes penas convencionales a cargo del proveedor las cuales podrán fluctuar del 3% tres al 10% diez por ciento del precio pactado, las cuales podrán pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, números de bienes entregados, o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido; y
[...]

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 12:13 horas del 02 de diciembre del 2025.

Firmando los presentes:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36518 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

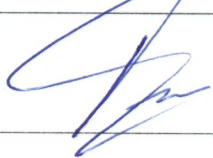
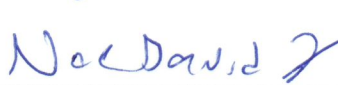
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



<p>David Rodríguez González. Representante de la Jefatura de Adquisiciones</p>	
<p>Noe David Ramírez Preciado Representante de la Jefatura de Recursos Financieros</p>	

----- FIN DEL ACTA -----

